



Dosquebradas, 24 de octubre de 2022

Para: **RESIDENTES Y PROPIETARIOS**
De: Administración y consejo de administración

ASUNTO: **CIRCULAR INFORMATIVA**

SUSPENSIÓN DE SERVICIOS COMUNES POR MORA EN EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES

Con el ánimo de garantizar el funcionamiento operativo del conjunto y la viabilidad financiera del mismo, así como el cumplimiento de sus obligaciones a razón de los pagos por los servicios adquiridos (aseo, vigilancia, servicios públicos, entre otros) es necesario que todos los propietarios se encuentren al día con en el pago de las cuotas de administración.

Por esto, el Consejo de Administración, ha decidido e informado a la oficina de Administración del conjunto, la **decisión de suspender los servicios generales y restringir el uso de las zonas comunes a las casas y apartamentos que se encuentren en mora de más de 3 meses** en las cuotas de administración.

Los servicios a suspender son:

- *Selección y anuncio de correspondencia,*
- Anuncio de visitantes
- Ingreso de vehículos de sus visitantes a la unidad de residencial.
- *Anuncio e ingreso de los domicilios a la unidad de residencial.*

Esta suspensión será a partir del **5 DE NOVIEMBRE** de 2022.

La invitación formalmente es para los que se encuentren en mora acercarse a la administración para llegar a un acuerdo de pago y subsanar dichas restricciones. Así mismo agradecemos a los que se encuentran al día en el pago y los invitamos para que se mantengan al día.

Atentamente,

WILMAR ANTONIO TAPASCO
Administrador y Representante Legal